

Temor de tortura y preocupación jurídica

**ISRAEL Y SUR DEL LÍBANO:**                    **Taysir Dabaja (menor de 16), escolar**  
**Naima Faysel Jaber (mujer) (menor de 16), escolar**  
**Khaled Idris, (menor de 16), escolar**  
**Bisam Ali Hamdeh (menor de 16), escolar**  
**Bilal Ibrahim al-Ashqar (menor de 16), escolar**  
**Bilal Kayed Faraj (menor de 16), escolar**  
**Zeinab Naser (mujer) (32)**  
**Mazen Abdallah (12)**

---

Según los informes, el 10 de octubre de 1997, las fuerzas de seguridad israelíes detuvieron a Taysir Dabaja, Naima Faysel Jaber, Khaled Idris, Bisam Ali Hamdeh, Bilal Ibrahim al Ashqar y Bilal Kayed Faraj. Las detenciones se practicaron en su pueblo, Bint Jabil, que se encuentra en la denominada por Israel «zona de seguridad». Los seis son escolares menores de 16 años. Al parecer permanece reclusos en el centro de detención de Khiam.

Además, al parecer, el 13 de octubre, las fuerzas israelíes arrestaron a Zeinab Naser. Zeinab Naser es del pueblo de Arnoun, también situado en la «zona de seguridad». Al parecer, está detenida en el centro de detención de Khiam. Según los informes, el 2 de octubre, las fuerzas israelíes detuvieron y llevaron al mismo centro a su esposo e hijo, Mustafa Jawad Tubej y Ali Mustafa Tubej. Mustafa Jawad Tubej ya fue objeto de la Acción Urgente Extra 130/97 de Amnistía Internacional (Índice AI: MDE 15/88/97/s).

Según los informes, el 14 de octubre, las fuerzas israelíes detuvieron a Mazen Abdallah, niño de 12 años, del pueblo de al Khiam, también en la «zona de seguridad». Al parecer, también está recluso en el centro de detención de Khiam.

Amnistía Internacional teme que todas estas personas corren peligro de sufrir tortura o malos tratos o de sufrir reclusión prolongada sin cargos ni juicio.

INFORMACIÓN GENERAL

Khiam es un importante centro de detención e interrogatorios del Ejército del Sur del Líbano en el sur del Líbano. En Khiam hay al menos 140 detenidos que llevan reclusos sin cargos ni juicio al menos 12 años. Según los informes, la tortura y los malos tratos a los detenidos son sistemáticos, especialmente nada más producirse la detención, e incluye palizas, latigazos y aplicación de descargas eléctricas. Como regla general, a los detenidos se les niega el acceso a sus abogados.

Durante ocho años, entre 1987 y 1995, a los detenidos en el centro de Khiam no se les permitió si quiera la visita del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) ni de sus familiares. A partir del 10 de septiembre de 1997 se volvieron a prohibir las visitas del CICR y de los familiares de los detenidos, lo cual ha incrementado la preocupación por los internos.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, fax, télex, cartas urgentes y por vía aérea, en inglés o en el propio idioma del remitente:

- instando a que se conceda a todos estos detenidos acceso inmediato y continuado a sus familiares, a sus abogados y al Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR);

- instando a que el trato dispensado a los detenidos menores de 18 respete plenamente la Convención sobre los Derechos de los Niños;
- solicitando garantías de que se protegerá a los detenidos de cualquier forma de tortura o malos tratos;
- pidiendo que les liberen inmediatamente si no les acusan de delitos tipificados en el código penal y les juzgan según las normas internacionales;
- pidiendo que todos los detenidos de Khiam tengan acceso al CICR, a sus familiares y a sus abogados.

LLAMAMIENTOS A:

Binyamin Netanyahu  
Prime Minister  
Office of the Prime Minister  
3 Kaplan Street  
Hakiryá, Jerusalem 91007, Israel  
**Telegramas: Prime Minister, Jerusalem, Israel**  
**Fax: + 972 3 691 7915**  
**Tratamiento: Dear Prime Minister/Señor primer ministro**

General Yitzhak Mordechai  
Minister of Defence, Ministry of Defence  
7 'A' Street, Hakiryá, Tel Aviv, Israel  
**Telegramas: Defence Minister, Tel Aviv, Israel**  
**Fax: + 972 3 697 6218**  
**Tratamiento: Dear Minister/Señor ministro**

General Antoine Lahad  
South Lebanon Army  
Marjayun  
South Lebanon  
Via Israel  
**Telegramas: General Lahad, SLA, Marjayun, Via Israel**  
**Tratamiento: Dear General/Señor general**

COPIAS A: a la representación diplomática de Israel acreditada en el país del remitente.

**ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE.** Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de la Sección si los envían después del 26 de noviembre de 1997.